



Se acuerda pa-
gar el importe
de la cotización
de ciertas
rotura en la ace-
quia de Alfifia

En cumplimiento de la orden de V. S. comunicada pervalemente por conducto del guarda de la acequia mayor de Alfifia, me he constituido inmediatamente, acompañado del Arquitecto Municipal, en el punto denominad do tablacho del Apurador, en bloude y por bajo del muro que servia de fortificacion al quejero de Ubedochis ha ro-
to dicha acequia vertiendo todo su caudal de agua al rio y dejando la luerta de el lado Norte completamente en seco.

En vista de esta rotura, de la situacion de la luerta exp lo mas critico del año y del perjuicio cada vez mayor que ocasionaba el agua al precipitarse por aquella, he dis-
puesto se corte esta por los escorredores superiores, y que in-
mediatamente se proceda a'el acopio del material nec-
sario para su reparacion a' fin de que mañana mismo pueda procederse a'levantar el muro y quede expedito el cauce en un término breve que supongo no excederá
de tres dias, calculando el coste de la obra en unas tres-
cientas pesetas, segun manifestacion del Señor Arquitecto.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. por si se sirva someterlo a'el de el Excmo Ayuntamiento a'los consiguientes efectos. Casas Consistoriales de Murcia a' diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres = José Fayre = Señor Alcalde Constitucional de esta Capital =

El Señor Alcalde expuso antecedentes que confirmit

